

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera idem... 10. Segunda idem... 15. Primera idem... 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:

Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID



Proyecto de impuesto de cédulas personales

¡Más de 100 millones!

Cuanto proyectos de la reforma tributaria del ministro de Hacienda se han puesto a discusión en las Cortes, han sufrido profundas modificaciones en la cuantía del impuesto, y de consiguiente no quedará de ellos más que la perturbación que produce toda reforma en el trámite administrativo, que en este caso se reducirá a un aumento considerable de empleados y creación de algunas direcciones, hasta con Consejo administrativo formado de exministros, con 20.000 pesetas de dietas, como se pretende con el monopolio de las cerillas.

Y claro es que de tantos cientos de millones que se prometía el ministro de Hacienda de su revolución tributaria, apenas si le quedarán unos cuantos, si le quedan, para evitar que el superávit de 85 millones que figura en el presupuesto, se transforme en déficit abrumador.

Entre los proyectos que están por discutir en las Cortes, y que precisamente son los principales por las cifras a que se elevan, figuran el de cédulas personales y el de inquilinato, que sólo alcanzará a las poblaciones de más de 30.000 habitantes, como arbitrio municipal, caso de que se supriman los Consumos, cosa de que se ocuparemos en otro artículo.

El impuesto de las cédulas, establecido hace treinta y cinco años, y que tras unas cuantas modificaciones de las tarifas llegó a producir el año pasado seis millones según los presupuestos, se eleva a diez para el año que viene.

Según el último censo del Instituto Geográfico, hay 12 millones y medio de habitantes mayores de eatorce años, que están obligados a proveerse de cédula, y la Dirección general de contribuciones, con el censo a la vista, como testimonio indubitable, no ha podido hallar hasta la fecha más que nueve millones y medio, ó sea un 75 por 100 de los obligados.

Los otros tres millones perdidos para la dirección, se esconden en medio de la vía pública como el tío Carando, y los seis millones que se recaudan, proceden de una tarifa graduada que debía elevar la recaudación por este concepto a 25 ó 30 millones.

En efecto, estando subdividida esa tarifa en 12 clases, desde 200 pesetas la primera, á 0,60 la 12.ª, ó sea la aplicable á las clases jornaleras, se da el caso de que aplicando esa infima clase á los nueve millones de contribuyentes encontrados casi se cubre el cupo de seis millones.

¿Cómo se eliminan ó se hacen desaparecer las cédulas de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 pesetas?

Es un enigma que sólo puede descifrar la Dirección general de Contribuciones.

Esta es la historia abreviada del impuesto de cédulas personales, y con estos antecedentes tan oscuros, el señor Cobián ha hecho un proyecto para sacar de las cédulas más de 100 millones, según demuestra la adjunta

Tarifa del impuesto de cédulas, complementada con nuestros cálculos de su aplicación.

PROPUESTO POR EL SR. COBIÁN			
CLASES	LÍQUIDO IMPONIBLE		PRECIO de la cédula Pesetas.
	Pasando de	No pasando de	
1.ª	»	750	1,30
2.ª	750	1.000	2
3.ª	1.000	1.250	3
4.ª	1.250	1.750	4,50
5.ª	1.750	2.250	7
6.ª	2.250	3.000	11,25
7.ª	3.000	4.000	15,25
8.ª	4.000	5.000	20,50
9.ª	5.000	6.000	26
10.ª	6.000	7.500	32,50
11.ª	7.500	9.500	43
12.ª	9.500	12.000	57,75
13.ª	12.000	15.000	77,75
14.ª	15.000	20.000	105
15.ª	20.000	25.000	141
16.ª	25.000	30.000	175
17.ª	30.000	40.000	235
18.ª	40.000	50.000	315
19.ª	50.000	65.000	430
20.ª	65.000	80.000	580
21.ª	80.000	100.000	775
22.ª	100.000	120.000	990
23.ª	120.000	140.000	1.170
24.ª	140.000	160.000	1.350
25.ª	160.000	180.000	1.530
26.ª	180.000	200.000	1.710
27.ª	200.000	225.000	1.915
28.ª	225.000	250.000	2.140
29.ª	250.000	»	2.500

SEGÚN CÁLCULO PROBABLE		
Número de contribuyentes.	Importe en Pesetas.	Clases.
3.500.000	4.550.000	1.ª
2.000.000	4.000.000	2.ª
1.500.000	4.500.000	3.ª
1.200.000	5.400.000	4.ª
900.000	6.300.000	5.ª
600.000	6.750.000	6.ª
400.000	6.100.000	7.ª
250.000	5.525.000	8.ª
200.000	5.200.000	9.ª
160.000	5.200.000	10.ª
130.000	5.500.000	11.ª
100.000	5.335.000	12.ª
80.000	6.200.000	13.ª
60.000	6.340.000	14.ª
40.000	5.600.000	15.ª
30.000	5.250.000	16.ª
15.000	3.525.000	17.ª
10.000	3.150.000	18.ª
8.000	3.440.000	19.ª
6.000	3.480.000	20.ª
4.000	3.100.000	21.ª
2.000	1.980.000	22.ª
1.000	1.170.000	23.ª
500	675.000	24.ª
200	306.000	25.ª
100	171.000	26.ª
50	95.000	27.ª
50	107.000	28.ª
(1) 25	540.000	29.ª
11.496.925	109.559.000	

Transformar un impuesto que no produce más de 6.000.000 en otro de más de 100, es insensato, quimérico; y en este caso es pretender una expoliación á todos los españoles, altos y bajos, que encontrará resistencias invencibles en las Cortes, y si no las pondrá el país resistiéndose al pago de tan brutal impuesto, con el que se comienza á duplicar el valor de la cédula de las clases desheredadas, llegando el aumento hasta 400.000 pesetas al Banco de España por su personalidad jurídica.

¿A qué más comentarios?

C. Lana Sarto.

(1) Estos 25, corresponden á igual número de Sociedades anónimas, cuyas utilidades pasen de 250.000 pesetas; correspondiendo al Banco de España por el proyecto del Sr. Cobián, cédula especial de un coste de más de 400.000 pesetas, y á la Tabacalera, de una de más de 100.000.

Nosotros hemos partido de la existencia de 25 Sociedades anónimas con cédula de valor medio de 20.000 pesetas, pues todo lo que pase de este valor parece una enormidad.

Cartas de Don Aquiles (1) a Marcial Fidalgo

Las 500.000 pesetas y otras cosas más.

Descuelgo otra vez la péñola mía, querido Marcial. Sí. Descuélgola después de más de cuatro años que está cubriéndose del terrible polvo del olvido. No creí nunca, en verdad, tener que andar con esta mi humilde pluma, cual caballero con lanza, combatiendo mandrinas y follones que pretenden pescar cotufas en el golfo. Pero así es, mi querido comandante. Las 500.000 pesetas concedidas al ministro de la Guerra despiertan mil dormidas pasiones, olvidadas ambiciones, y trae á las cándidas almas de las Armas generales recelos que no sé qué fundamentos puedan tener.

Temo, amigo Marcial, que esta autorización sea así como la manzana de la discordia, arrojada entre los distintos elementos que integran el Ejército. Temo que esto dé origen á la por nosotros olvidada lucha entre las Armas generales y las Armas y Cuerpos especiales. A este temor, á esta contingencia hay que salir al paso. Para esto desempolvo la pobre péñola mía.

Seguro que usted, mi clarividente comandante, dirá, como otras veces, que esos son temores de mi espíritu, siempre abierto á la cavilación y al miedo. Seguro que se retrá de mis temores y no creará oportuno emplear su pluma en tratar de este asunto. ¡Ojalá sea cierto! ¡Ojalá tenga usted razón, y yo sea, una vez más, el caviloso de siempre!

Por lo que: «En el Estado Mayor Central se han reunido—dice Heraldo de Madrid—cuatro coroneles de Estado Mayor, dos de Ingenieros y uno de Infantería y otro de Caballería, para estudiar el empleo de esas 500.000 pesetas; pues como el ministro no fue quien las pidió, no tenía formado criterio sobre su aplicación». ¿Qué tal? Cuatro, dos, uno y uno... Ya me pareció antes de ahora grande la desproporción de coroneles de las distintas armas en ese elevadísimo Centro; pero hasta ahora no me ha parecido tan grave y tan temerosa esa soledad en que se encuentran algunas Armas en relación con otras.

Todos saben como usted, mi respetado Comandante, que respecto á la proporcionalidad para el generalato no están conformes muchas Armas y Cuerpos; y como han procurado siempre aumentar sus cabezas en estos empleos á este objeto. Hay quien se cree preterido; hay quien cree—por ejemplo—que la Infantería está beneficiada; y hay quien afirma que debe darse otro plan á la proporcionalidad. Buena prueba de ello es la algarada que levantó, sin causa real, un artículo de la prensa extranjera hablando de la carencia de artilleros en el Estado mayor.

¿Es este el ambiente que se respira? ¿Son cavilaciones mías los hechos que anoto? No lo sé. ¡Ojalá me equivoque! Pero la petición de ese crédito del que el ministro no tenía criterio formado, y la

(1) Este Don Aquiles debe ser el héroe (es un decir) de una novela militar publicada hace algún tiempo.

forma de su estudio, parece darme la razón.

Claro es que yo no he de echar leña al fuego. Claro es que yo, ni por pienso, he de dar motivo para que se recuerde aquella horrible campaña. Pero si he de decir á usted, en la intimidad y el secreto de estas mis pobres cartas, lo que opino de esta autorización. También le diré lo que creo que el ministro de la Guerra podría hacer con ellas. Y le diré, también, la solución que yo daría á esto que se presenta con síntomas de enojoso asunto, y que podría ser el más altruista, beneficioso y grandioso resultado para el Ejército y el país.

¡Oh cavilaciones del amigo Don Aquiles!—dirá usted, mi comandante—. Pero yo á ello contesto: ¡Ojalá sean sólo cavilaciones de un espíritu cada vez más amilanado y triste ante las impurezas de la realidad!

Usted, mi comandante, es joven, está casti á la cabeza de la escala, y desde esa punto se puede mirar un amplio horizonte.

Sin embargo, más extenso y más bello le podría usted ver si hubiera ingresado en la antigua Escuela de Estado Mayor...

Hasta otro día, contando con que usted me guardará el secreto.

Don Aquiles.

MAÑANA

Hechos militares

El combate de Copenhague.

La escala general de sargentos

... A nadie que haya mandado tropa se le puede ocultar lo que significa un buen sargento...

Síntesis de un artículo, «La clase de sargentos», publicado por este periódico...

El miedo—hay que decirlo con franqueza—; el miedo que sentían ciertas clases sociales fué lo que determinó la supresión de los sargentos primeros. Pero hizo algo más el miedo. Cortó de raíz, destruyó, como obra nefasta, la influencia moral que los sargentos pudieran ejercer sobre la tropa. Con esto el miedo quedó tranquilo, y lo que es más, de ello se ufano cuando dijo que había hecho imposible la revolución. Error crasísimo que ya es hora de destruir para siempre. La revolución no la desarmó el general Castillo licenciando de la forma que lo hizo á los sargentos primeros. La revolución la hizo imposible (entiéndase, provocada por el Ejército) el insigne general Cassola al realizar sino todas, la mayor parte de sus reformas.

Pero esto no es el tema que me he propuesto tratar hoy. No digo que no lo trataré otro día. Por hoy sólo me propongo demostrar que si fué un gran error la supresión de los sargentos primeros, y la eliminación de la influencia moral de los sargentos en el cuartel, es un error mayor aún no haber acabado con tal organización.

La necesidad del sargento, intérprete leal entre el oficial y la tropa, es reconocida por todos los que de milicia se ocupan y del bien pe ella se preocupan.

Colocados en distintos planos de cultura el

oficial y la tropa, claro es que se necesita alguien, colocado en el plano intermedio, que entienda, esa es la palabra, al oficial, y que pueda ser entendido por la tropa.

Tal vez en un porvenir que cada vez va más lejos de una gran cultura en el pueblo, y que á los cuarteles vengán hombres de todas las clases sociales, la influencia de ese intérprete, el sargento, no sea tan notoria como hoy. Pero yo lo digo; ese es un porvenir tal vez, por lo venturoso, muy lejano para los pobres españoles, y por eso hemos de ocuparnos del presente.

El oficial, generalmente, ha nacido y vivido en otro medio social que el soldado. Ha estudiado. Ha adquirido una gran cultura general, y después en los Colegios militares ha adquirido conocimientos, hábitos, costumbres, lenguaje, todo eso que constituye el saber y que es distinto, absolutamente distinto á los conocimientos, hábitos, costumbres y lenguaje de la tropa. Mas capacitado sale hoy el oficial de los Colegios para ocupar un sillón en el profesorado de las Academias militares que para enseñar, y lo que es aún más importante, educar soldados. Pero existe un nexo que une, que es común, y este nexo es el sargento. Con otra cultura, habituado á hablar con los oficiales, un día y otro, ha llegado á adquirir la práctica de escuchar y traducir las lecciones aprendidas. Viendo, con claridad y en la intimidad muchas veces, el alma del oficial, puede casi modelar con aquel modelo, el alma de la tropa. A medida que la influencia moral del sargento suba en la consideración del oficial, más fácilmente se asimilará ideas, conocimientos y sentimientos del oficial, y más fácilmente las tramitará al pobre soldado, que vive aislado, en pleno y constante divorcio del oficial, á quien no entiende, al que no comprende, y por cuya razón á él no puede unirse en esas elevadísimas nupcias de los sentimientos, de las aspiraciones, de los anhelos.

Tal es mi concepto de la importancia del sargento en los cuarteles.

Marcial Fidalgo.

Al Profesorado de Educación Física

EN MARCHA

A vosotros, queridos compañeros, á los que llenos de ideales, de vocación y de entusiasmo adoptastis como profesión uno de los magisterios más humanos, más trascendentales y más ingratos, en esta bendita tierra de pan y toros, os dirijo estas líneas para que meditéis sobre nuestro pasado, sobre nuestro presente y sobre el porvenir de una clase que, debiendo ser uno de los más importantes factores de todo plan racional de educación, aún se la discute en España.

Desde los ya lejanos tiempos en que el actual presidente del Consejo de ministros suscribió la proposición del proyecto de Ley para la creación de la carrera del Profesorado de Gimnástica, hasta el presente momento en que la enemiga de algún sectorio trató de anularnos acudiendo á la Prensa y encaramándose al escenario para demostrar su ignorancia ó su perfidia con argumentos tan espeluznantes como fallos de sinceridad, han pasado muchos años, y á través de ellos, nuestra enseñanza y sus representantes han sufrido las mil vicisitudes porque atraviesa toda reforma al abrirse paso; calvario que no he de relataros, porque vuestra experiencia, y la mía, en él hallaron estímulo para seguir luchando.

Con el actual Gobierno, regido providencialmente por uno de los más ilustres padrones que suscribió nuestro bautismo al nacer á la vida oficial hace veintiocho años, hemos logrado hoy que se nos empiece á hacer justicia, cumpliendo una de las más apremian-

tes obras de Misericordia. Pero también tenemos sed, y esta sed no es física, es sed de mejoramiento moral; es deseo de que en el terreno académico, y en otras órdenes, en los que debe darse la participación y funciones, tengamos las necesarias y suficientes garantías para que nuestra misión se desarrolle y fructifique en la proporción que es absolutamente necesaria.

Es preciso que se completen nuestros medios de vida, ampliando a todos, el derecho al ascenso por quinquenios, como justamente lograron ya los compañeros de otros cuerpos especiales. Servidores todos igualmente del Estado, y con idénticas funciones en los mismos establecimientos de enseñanza, la equidad impone, que si son iguales nuestros deberes, sean iguales nuestros derechos a consolidar un porvenir que, en otro caso, solo habría que esperar de las epidemias.

Es también igualmente necesario que la efectividad de nuestra enseñanza, en lo oficial, sea un hecho; y para ello hemos de llevar el convencimiento a los poderes públicos, para que éstos, al intervenir en la nueva ley de Enseñanza que se proyecta, corten de raíz las malas hierbas que enlozanan nuestro gran, abotando las mil y una corrupielas, que a la sombra de poco meditados disposiciones legales, sirven de tapujo a los mercaderes de la enseñanza y a los analfabetos de la higiene para burlarse, burlándonos.

Es urgente que se convenza al Estado de que, si con nosotros se cumplió el refrán de haber puesto la horea antes que el lugar, se provea cuanto antes a la necesidad imperiosa de habilitar locales-gimnasios con las condiciones de capacidad, salubridad e higiene que demandan los métodos racionales de enseñanza, y con el complemento indispensable de una inspección técnica que, en imprevisitas visitas vigile e informe respecto a las condiciones en que se practique la enseñanza.

Hemos de recabar el que no sigamos siendo una excepción deprimente para optar a las pensiones de ampliación de estudios en el extranjero, y de este modo, una vez que los más entusiastas y activos compañeros, refrescarán ideas y vieran ejemplos, poniéndose en contacto con los que a la cabeza de la pedagogía gimnástica trazan para ella sabios derroteros, podríamos llegar, en breve plazo, a una revisión de los métodos y procedimientos de educación física y a unificar el plan de gimnástica escolar, sin prejuicios ni modas, y acomodándolo al carácter de nuestra raza, de nuestro clima, y de nuestros recursos.

Por las columnas de la Prensa diaria rueda una noticia que puede ser para nosotros de transcendental importancia; se dice que una Corporación docente gestiona que venga nuevamente a España el ilustre Tissé para dar una serie de conferencias.

Este patriótico proyecto no debe fracasar, y desde luego debe hacerlo suyo el profesorado de gimnástica, no escatimando medios ni sacrificios para que se realice tan oportuno programa. La presencia en Madrid del más ilustre propagandista de la educación física en Europa, el hombre modesto, sabio y perseverante, que tras largo estudio y experimentación ha hecho en Francia la renovación de la gimnástica escolar, y cuya opinión se acata como la más autorizada en materia de educación física, es la mejor respuesta que podría darse, en estos momentos, en visperas de esa siempre aplazada Asamblea, a esos pedagogos a la violeta, que, creyendo haber descubierta alguna incógnita, preguntaron desde la Gaceta, en un cuestionario oficial, si debía subsistir la gimnástica en el plan de la enseñanza secundaria. ¡Aún existe quien pregunte eso!...

Sacudan su apatía los que hasta hoy no dieron señales de vida; enfrenen sus arrebatos los ilusos que tratan de conquistar a Zamora; limpien sus armas y completen su equipo los desengañados, los desconfiados y los vaeclantes. El camino está abierto, y en él hay todavía cuestas que hemos de subir con el esfuerzo de nuestra cultura, con el aliento de nuestro entusiasmo, y al paso de nuestra actividad, compañeros: ¡EN MARCHA!

Adolfo Revuelta Fernández.

Santiago, Diciembre 1910.

Una grosería

«Bilbao 29 (1,53 m.)

Asegurase que cuando se reanuden las Cortes explanará la minoría republicana una interpelación sobre el gobernador militar de Bilbao, general Borbón, en el incidente ocurrido en el Club Náutico.

Con motivo del ingreso en dicha Sociedad de varios elementos militares, y con ocasión de inaugurarse la bandera española, se organizó en su honor un banquete, que se dijo estaba desprovisto de carácter político.

Entendiéndolo así, y creyéndolo sólo homenaje al Ejército, se adhirió varios socios republicanos.

Al brindar el general Borbón, terminó con un viva el Rey.

Luego, otros comensales siguieron dando vivas al Rey.

Entonces, un joven que profesa ideas republicanas, contestó ¡Viva España! y ¡Viva la libertad!

Se redoblaron, como contestación a estos gritos, los vivas al Rey, y el joven gritó: ¡Viva la República!

Por ello, la Directiva del Circulo acordó expulsarle de socio, y la Junta general, después de vivísima discusión, ha aprobado, por pequeña mayoría de votos, la conducta de la Directiva.

El asunto apasiona mucho a Bilbao.

El asunto podrá apasionar en la capital de Vizcaya; pero no podemos creer en la primera parte del telegrama, el cual sí que está redactado al parecer con apasionamiento.

Explanar nada menos que una interpelación sobre la conducta del digno y caballero señor marqués de Santa Elena sería una solemne majadería.

El gobernador militar de Bilbao es hombre intachable en todos los órdenes y ni ahora ni en ningún caso puede proporcionar base para interpelaciones.

Todo cuanto se desprende del telegrama copiado es que se cometió una grosería en el Club Náutico, cuyas juntas, directiva y general, han sancionado cual mereció.

De ahí no pasa la cuestión ni debe pasar.

Como se expresa, dábase un banquete en obsequio de los militares, en una sociedad cultísima y de brillante historia en galantería para todo el que pisa su casa.

El genuino representante del elemento agasajado, al brindar, terminó con un ¡Viva el Rey!, que, aunque no sea de obligación legal, lo es moral para todo militar, que al jurar la Bandera prometió al Rey y forma parte del sostén del orden social, que está regulado en España por la Constitución, que todos debemos respetar.

Una aclamación al Soberano no es una manifestación política; es, en realidad, una aclamación al orden y a la ley, porque ambos encarnan en el jefe del Estado.

Lo menos a que obligaba la buena educación al joven que provocó el incidente era a ser cortés con el huésped y a respetar su edad, su categoría y hasta su apellido ilustre, pues precisamente el que se llame Borbón debiera haber sellado los labios del joven republicano.

Prueba de que todos comprendieron que había cometido una grosería, es que repitieron los vivas al Rey, como para desagraviar al veterano general.

Lo que hace un padre para satisfacer a quien le visita y recibe un par de coques de un chiquillo mal criado que hay, por excepción, en la casa.

Creemos, por tanto, que este asunto está suficientemente discutido.

La ley del candado

Ya la ha publicado la Gaceta.

Dice así:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes a Ordenes o Congregaciones religiosas canónicamente reconocidas, sin la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia consignada en Real decreto, que se publicará en la Gaceta de Madrid, mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

Instituto Nacional de Previsión

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, reunido recientemente con asistencia de los Sres. Dato, Moret y Azcárate, ha aprobado el proyecto de organización de retiros de los notarios de toda España formulado a instancia de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

También se despachó un interesante informe al Ministerio de Estado sobre aplicación de la ley de retiros obreros de Francia a los obreros españoles establecidos en el país vecino, y se examinó el establecimiento de reciprocidad con Italia en lo referente a pensiones obreras.

El Sr. Posada, al hacer la reseña de su reciente excursión a América, donde las Instituciones de Previsión españolas son estudiadas con interés, dió cuenta de un generoso donativo de D. Ignacio Iurbe, de Santiago de Chile, destinado a bonificar con carácter fundamental a cierto número de afiliados al Instituto Nacional de Previsión que quedasen inútiles para el trabajo.

El Instituto ha preparado la tabla de mortalidad que ha de servir para la aplicación del art. 2.º de la nueva ley de derechos reales.

Diario Oficial

(Del 30 de diciembre de 1910 núm. 287.)

Infantería.

Destinos.—Capitanes D. Antonio Fernández, al ministerio, y D. Francisco Agustín, a la Dirección general de la Cria Caballar.

Artillería.

Retiros.—Se concede al coronel D. José Belmonte y al primer teniente (E. R.) D. Ricardo Sereu.

Administración Militar.

Destinos.—Disponiendo que el subintendente militar, con destino en esa Ordenación de pagos, D. José Arana y Fernández, forme parte, en concepto de vocal y sin perjuicio de su actual cometido, de la Junta facultativa de Administración militar, en relevo del de igual empleo D. Juan Gutiérrez López.

Carabineros.

Destinos.—Segundos tenientes (E. R.): don Anselmo Alonso, a la comandancia de Barcelona; D. José Castrillo, a la de Huelva; don Martín García, a la de Salamanca; D. Francisco Jerez, a la de Coruña; D. Sixto Egido, a la de Tarragona, y D. Manuel Sánchez, a la de Bilbao.

Clero Castrense.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al capellán primero D. Jaime Martorell.

Sobre lo de Alhucemas

En *El Mundo* de anoche publica el ilustrado africanista D. Enrique de Arqués, hijo del ilustrado jefe de Infantería D. Mariano, un notable artículo dirigido al doctor Maestro, que merece de tanto de tanto.

El Sr. Arqués, es un joven de grandísima cultura, profundo conocedor de Marruecos, de un clarísimo talento y de recto juicio.

Nos ocuparemos del citado artículo, en el cual pide con toda razón una alta recompensa para el distinguido, prudente y bravo jefe, comandante militar del Peñón de la Gomera, D. Alfonso Alcayna.

Nosotros sabemos también que este distinguido jefe es merecedor de esa alta recompensa que no ha de negarle el señor ministro de la Guerra, tan justo y tan amante de premiar el verdadero mérito.

Consejo Superior de Fomento

Bajo la presidencia del señor ministro del ramo, y en su residencia oficial, se ha constituido este nuevo organismo.

El Sr. Calbatón expuso en breves frases la finalidad que con su creación había perseguido el gobierno y esbozó las cuestiones en que habría de entender como Cuerpo consultivo.

Y solicitado por atenciones de su cargo, dejó la presidencia al director general de Agricultura, Sr. D. Tesifonte Gallego, el cual invitó al Consejo a fijar los haberes que habrían de percibir sus individuos.

Sobre este tema prodújose discusión, en la que intervinieron los Sres. Costa, Bernard y Suárez Inclán (D. Félix), pronunciándose el segundo por que no se asignasen dietas a los consejeros, singularmente a los de la Comisión permanente, en razón a estar obligados como funcionarios públicos a prestar sus servicios al Estado sin retribución por el ejercicio de sus funciones consultivas, y contestándole el tercero que el caso estaba previsto en el decreto de creación y, además, no cabía discutir la cantidad al efecto consignada en la ley de presupuestos.

Acordóse en definitiva que quedara el asunto para la primera reunión que el Consejo dedicará a la confección de un reglamento.

Teatro del Arte

Aceptada por el ilustre Benavente la presidencia honoraria de esta agrupación artística, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Junta directiva: presidente honorario, don Jacinto Benavente; presidente efectivo, «Alejandro Miquis»; contador, D. Salvador Bartolozzi; tesoro, D. Tomás Pellicer; secretario general, D. Luis Mesonero Romanos.

Secciones: primera, «Teatro de ensayo», presidente, D. Ramón Gómez de la Serna; secretario, D. José Robledo; segunda, «Teatro popular», presidente, D. Emiliano Ramírez Angel; secretario, D. Ramón Manchón; tercera, «Escuela de arte escénico», presidente, D. Federco Sánchez Garañana; secretario, D. Prudencio Iglesias.

La función inaugural, que se celebrará, como las siguientes, en el magnífico salón de fiestas del Conservatorio, promete constituir una verdadera solemnidad artística.

Las numerosas personas inscrites en la Escuela de arte escénico, serán citadas a domicilio, con objeto de comenzar los ensayos muy en breve, los cuales se verificarán en el Ateneo, que ha cedido generosamente sus cátedras para cooperar a la desinteresada y educadora labor artística que emprende Teatro de Arte.

Las personas que simpaticen con la idea y quieran adherirse con su concurso a la función inaugural pueden dirigirse por carta al domicilio del secretario general, D. Luis Mesonero Romano, Almirante, 14, indicando el número de localidades que desean adquirir.

Aumento de la Guardia Civil

Están ultimándose los trabajos para el aumento de la Guardia Civil, en los que figuran la organización de un tercio para el servicio interior de Barcelona, con fuerza suficiente para hacer frente a todas las circunstancias que puedan presentarse.

El nuevo tercio, que será el 21 del benemérito Instituto, se compondrá de dos Comandancias de Infantería, de nueva creación, y la de Caballería que hay ya en Barcelona.

Cada una de las Comandancias de Infantería constará de 400 hombres, distribuidos en cuatro compañías.

En la Comandancia de la Coruña se aumentan 50 hombres de Caballería, para formar un escuadrón con las dos secciones de dicha Arma que tiene el sexto tercio.

También se aumentan, además de los necesarios para las nuevas unidades, 20 sargentos de Infantería y ocho de Caballería, con el fin de movilizar algo las escalas de cubos, excesivamente atrasadas.

El cultivo de cereales

Con el fin de poder ampliar los datos que hasta ahora se tienen referentes a las superficies sembradas de trigo, cebada, centeno y avena en el presente año, así como las varias observaciones pertinentes a dichos datos, la Dirección general de Agricultura ha pedido noticias concretas a los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, para que a la mayor brevedad remitan cuantas tengan en relación con las siguientes:

Superficie total sembrada, hasta 1.º de enero de 1911, de trigo, cebada, centeno y avena. Días y meses en que empezaron y terminaron las siembras de estos cereales.

Condiciones en que se han efectuado. Cómo se ha producido la germinación.

Si las plantas están más o menos desarrolladas en 1.º de enero de 1911 que en 1.º de enero de un año normal.

Informaciones sobre las condiciones meteorológicas y sobre los accidentes causados por ellas, especialmente las heladas.

Publicaciones

La Infantería Española.

Se ha publicado el primer número de esta Revista, dedicada exclusivamente a los infantes.

Su director-distinguido, el capitán D. José Villalón, es un distinguido oficial que a sus excelentes dotes intelectuales une una gran laboriosidad, puesta de relieve en diversas obras y periódicos por él publicados.

El número citado es más bien de exposición que técnico, y en él colaboran firmas conocidas, entre las que se leen las del ministro de la Guerra, generales Martitegui, Villar y Villate y Cano; coronel Arráiz de Conderena y Parellada y capitanes Fernández Cuevas, Bayo y García Pérez.

Felicitemos a nuestro compañero el capitán Villalón, y hacemos votos porque *La Infantería Española* tenga larga y próspera existencia.

Revista de Caballería.

El número del corriente mes es tan intere-

sante como todos los que publica esta Revista ilustrada, con numerosos grabados.

Inspirase en elevar y mantener el espíritu del Arma, y a ella y a cuantos importantísimos servicios le están hoy encomendados dedica todas las energías la brillante oficialidad que en dicha revista colabora.

El artículo «Las Escalas en el Ejército» merece ser leído muy detenidamente.

Lo firma «Un explorador», y en realidad, el Arma de Caballería está más atrasada que ninguna, cosa que siempre pasó desgraciadamente, y que urge corregir.

Nosotros ya hemos dicho mil veces cómo se va a la perecuación por modo justo y matemático.

Con dicho medio, la antigüedad sin defectos y el establecimiento de quinquenios se tiene resuelto el problema militar más importante.

Desgracias y delitos

Buenas clientes.

En un almacén de tejidos de la calle del Desengaño entraron ayer dos sujetos decentemente vestidos, que pidieron a uno de los dependientes que les enseñara mantas de diferentes clases y precios.

Mientras uno de ellos ajustaba una manta, el otro se apoderaba de un mantón de Manila de los que había en el escaparate.

Pero, sorprendido con las manos en el mantón, fué detenido, como asimismo el que ajustaba la manta.

Los *mecheros* resultaron ser Manuel Fernández Pérez (a) el «Cubano», y Bautista Pinto Madera (a) el «Compare», ambos muy conocidos por la Policía.

Una señora muerta.

En el servicio sanitario de la estación de Atocha, falleció anoche, momentos antes de partir el correo de Andalucía, doña Manuela Pérez Moreno, que iba a marcharse en dicho tren, y que se sintió repentinamente enferma.

Notas municipales

Hoy ha tenido lugar en el local de ensayos de la Banda Municipal, la imposición a la misma de la medalla que la Academia de Artillería de Segovia regala a la Banda. Presidió el alcalde, señor Francos Rodríguez, acompañado de los concejales Sres. González Hoyos, Bernardo Martín y otros. Las medallas concedidas al alcalde y Comisión son de oro, de plata para los solistas y de bronce las demás. El Sr. Francos Rodríguez pronunció un elocuente discurso referente al acto, y se dieron vivas a la Academia y al pueblo de Madrid.

El Alcalde ha convocado a todos los Maestros para el próximo sábado, con objeto de celebrar una reunión para tratar sobre la mutualidad escolar.

El día 3 termina el plazo de presentación de sarnetes en la dirección artística del teatro Español.

El Sr. Francos Rodríguez está imponiendo fuertes multas a los automóviles que llevan más velocidad de lo debido.

El alcalde ha encomendado al arquitecto municipal Sr. Aranda que formule el proyecto para que en el final de la calle de Carrelas, al desembocar en la de Atocha, se forme una gran plaza.

Derribada la casa de la Lonja del Almidón, se evidencia la necesidad de ampliar el ensanche de aquel sitio, procediendo a la expropiación de las casas colindantes a la derribada.

Como se abrirá una calle nueva, desde la de Atocha a la Plaza del Progreso, por los solares de la Trinidad, se pondrá en comunicación directa la Puerta del Sol con la Plaza del Progreso.

El proyecto tiende, por consiguiente, a la creación de una gran Plaza en uno de los centros más importantes de Madrid.

En la Tenencia Alcaldía de Palacio se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un farol hallado en la vía pública.

El Fénix Agrícola

Esta Compañía anónima de Seguros contra el robo de caballerías ha satisfecho, por siniestros durante el pasado mes de noviembre, 22.605 pesetas.

Los Madrazo, 34, Madrid.

Información política

Continúa en el mismo estado la huelga de descargadores del muelle de Barcelona. El gobernador prosigue sus gestiones para llegar a una solución satisfactoria.

Ha presentado la dimisión el alcalde de Castro Urdiales.

Ayer regresó a Madrid el jefe de los radicales, Sr. Lerroux, que viene muy satisfecho de su breve estancia en la capital de Cataluña, donde sus correligionarios le han ratificado la más incondicional adhesión.

Ayer tarde manifestaron los diputados carlistas que se encuentran en Madrid, que no tienen noticia oficial de que el día 6 del próximo enero sea pedida por D. Jaime la mano de la hermana del duque de Parma.

Los periodistas que a diario visitan al presidente del Consejo, le preguntaron ayer sobre los rumores de crisis que vienen circulando en periódicos y centros políticos.

Contestó el presidente que ya había leído lo que decían los periódicos, y que él ni afirmaba ni negaba, pero que tenía que advertir que al planteamiento de la crisis tiene que preceder la cuestión de confianza.

Confirmó el Sr. Canalejas que hoy no se celebrará el Consejo de ministros que se había anunciado. Estos no se reunirán hasta mañana a las seis, en casa del ministro de Hacienda.

Respecto a la noticia de que el actual ministro de Marina, acompañaría a S. M. a Melilla el Sr. Canalejas contestó que el Rey saldrá para aquella plaza el día 5 y le acompañará los que sean ministros de Marina y Guerra y presidente del Consejo en aquella fecha.

Firma del Rey

Fomento.—Ley sobre abastecimiento de aguas a la villa de Mondragón (Guipúzcoa).

Reales decretos: Disponiendo que la adquisición de aparatos para los faros y los demás elementos de balizamiento de nuestras costas, se haga en lo sucesivo por el sistema de gestión directa.

Otro disponiendo que el abono de indemnizaciones al personal facultativo afecto al servicio central de señales marítimas, rijan los tipos y reglas de percepción aprobadas por orden de la Dirección general de Obras públicas de 30 de junio último.

Otro nombrando a D. Vicente Rutz Martín, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Caminos.

Otro nombrando ingeniero jefe, en ascenso de escala, a D. Alfredo Mendizábal.

Idem id. a D. Vicente Machimbarrena.

Idem jubilando al inspector general del Cuerpo de Montes D. Juan Guillelmi.

Idem id. al ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, D. Adolfo Camba.

PROVINCIAS

Cataluña.

Esperando el resultado de la sesión de los vocales asociados hay numeroso público.

En el salón de conferencias ocurrió un incidente entre el concejal «lerrouxista», señor Santa María y el presidente del gremio de fontistas, por tratar aquél de echar a éste fuera del salón.

La sesión se abrió a las cinco, bajo la presidencia del Alcalde.

En la sesión de los vocales asociados presentó una enmienda el Sr. Serrallana que, puesta a votación fué rechazada.

Manifestó luego el alcalde que se había rechazado esa enmienda por atentar a los derechos del Ayuntamiento.

Al oír estas palabras se produjo un escándalo entre vocales y concejales.

Después de discutirse detenidamente el proyecto de recogida de la basura fué aprobado por gran mayoría.

Se han declarado en huelga general los descargadores del muelle y estaciones.

Circulan pocos carros, y van escoltados por agentes de Seguridad.

En el muelle de Borbón, se presentaron 500 esquirols solicitando trabajo.

Únicamente fueron admitidos 108. Reina tranquilidad.

Levante.

A las once de la noche un jefe de Seguridad, de Valencia, acompañado de varios agentes, sorprendieron en la calle de Recareda, núm. 32, una fábrica de moneda falsa.

Los agentes se incautaron de 17 troqueles, de crisolas, cacerolas y demás utensilios para la dicha fabricación y varias monedas.

Han sido detenidos como presuntos autores de la falsificación un matrimonio, una mujer y tres hombres que se encontraban en la casa en el momento de penetrar la policía.

Vascongadas.

Dos tripulantes de un vapor noruego se encontraron en el muelle en Bilbao a dos pacíficos pescadores de anguillas, y sin mediar palabra ni conocerse siquiera les dieron un empujón y los tiraron a la ría.

Los noruegos continuaron su paseo imperturbables.

Los pescadores se salvaron a pesar de la impetuosa corriente, merced a ser excelentes nadadores.

Ya no son sólo los yanquis los marineros que cometen salvajes en tierra extraña.

Asturias

La junta provincial del censo, ha proclamado diputado por Gijón al conde de Reillagizado por 5.558 votos contra 5.054 que obtuvo el candidato republicano D. Ramón Alvarez.

Baleares.

Dicen de Palma que continúan reinando temporales.

Han suspendido su salida, para Barcelona, el vapor «Lulio», y para Argel, el «Miramar».

El vapor «Balear», que debía llegar procedente de Marsella, ha tenido que refugiarse en el puerto de Estaca.

El vapor «Cataluña», que salió con cargamento de vino, ha tenido que refugiarse en el de Palamós.

El vapor «Isleño», que ha llegado un día después que debió, procedente de Ibiza, ha sufrido dura travesía.

Colonización y repoblación

La Junta central de colonización y repoblación interior ha publicado una Memoria referente a los trabajos y estudios realizados durante el año 1909.

En ella se señalan las causas del escaso concurso que prestan los Ayuntamientos a la ley, y se reconoce la necesidad de una activa propaganda reformando algunos preceptos de aquella.

Luego se da cuenta de los proyectos estudiados y de las colonias que ahora se forman, y termina expresando la misión educadora y la función social de la importantísima ley.

Dicha exposición la completan cuatro apéndices, en los que principalmente descuellan el tercero y cuarto, y que contienen, respectivamente, la Memoria y los planes de colonización del monte de Algalta, del término de Sanlúcar de Barrameda, y de la Sierra de Salmas, del término de Villena.

El beneficio de las Casas de socorro

La Comisión organizadora de la función celebrada en el teatro Real a beneficio de las Casas de socorro, ha publicado el extracto de cuentas de la misma.

Los ingresos importaron 10.155,35 pesetas. En esta cantidad están incluidos los siguientes donativos:

Del Rey, 500 pesetas; de la Reina Doña María Cristina, 400; de los infantes D. Fernando y doña María Teresa, 300; de la infanta doña Isabel 300; y de los infantes doña Luisa y D. Carlos, 250.

El beneficio líquido ha sido de 7.600 pesetas.

El Sr. Dicenta ha cedido, en beneficio de los pobres, el importe de los derechos de propiedad del drama «Juan José».

Los Sres. Calleja y Boceta también han renunciado a percibir el importe del alquiler del teatro Real, así como la casa Ricordi sus derechos por la propiedad de las obras musicales interpretadas.

Las Casas de socorro han destinado parte de los beneficios al reparto de socorros, en especie y en metálico, a los pobres.

Teatros

Recreo de Salamanca.

El baile celebrado ayer tarde en este distinguido sitio de recreo estuvo muy animado.

Convertido el amplio Skating en elegante salón, más de cien parejas, al compás de bien dirigida orquesta, proporcionaba grato atractivo a una selecta concurrencia, desde las tres y media hasta las ocho de la noche.

Resultó una fiesta muy brillante.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO.)

Españoles atropellados.

París.

En Perpiñán han sido arrollados por un automóvil un matrimonio español.

La mujer resultó con el cráneo fracturado, falleciendo en el acto.

El marido tiene heridas de suma gravedad. Sin embargo, ha prestado declaraciones manifestando que ocurrió el accidente por haberles impedido el aire oír las señales que con la bocina les hiciera el «chauffeur».

Aniversario.

Roma.

En Messina y Reggio de Calabria se ha conmemorado el segundo aniversario del terremoto de 1908.

El Senado mandó un mensaje.

El presidente del Consejo de Ministros puso de manifiesto que en tan tristes circunstancias, la nación italiana, en lugar de tener que recurrir al crédito, hizo frente, con los recursos ordinarios de su Hacienda, a los gastos que precisó realizar para remediar la miseria en que quedaron los habitantes de las comarcas devastadas.

90.000 adhesiones.

Roma.

El «referendum» relativo a la insuficiencia de los proyectos del Gobierno ha recogido adhesiones de 90.000 empujados de ferrocarriles que declaran era menester recurrir a medidas extremas si se rechazan sus reivindicaciones.

Delegación austriaca.

Budapest.

Hoy se ha celebrado la apertura de la Delegación austriaca.

Mr. Bernreiter ha sido elegido presidente.

¿Quién es el amo?

Lisboa.

Ha sido nombrada una comisión para estudiar las reclamaciones referentes a la propiedad de las fincas en donde residían las Congregaciones religiosas.

Catástrofe.

El Paso (Tejas).

Ha ocurrido una explosión en una mina, produciendo un hundimiento y quedando sepultados 20 obreros.

Barcos grandes.

Santiago de Chile.

En el Congreso censuró hoy el diputado Sr. Lorca las bases del pliego de condiciones para la construcción de los dos «dreadnoughts» votada por la Cámara.

Le contestó el ministro de Marina, declarando que el único fin que se persigue es el de la homogeneidad de los buques tipos de la escuadra.

Añadó que, sin embargo, todas las proposiciones se tomarán en condiciones, aunque sea menester que las mismas concierne separadamente los buques y el material de artillería.

El «Montserrat».

Veracruz.

Con rumbo a Puerto Méjico salió de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Montserrat».

Conflictos obreros.

Johannesburgo.

Continúan registrándose sangrientos conflictos entre los obreros de las explotaciones mineras de este distrito.

Se señala hoy un muerto y numerosos heridos, varios de ellos de gravedad.

Dioses venenosos.

Petersburgo.

Después de comulgar en una iglesia literana del distrito de Peterhof, 32 fieles enfermaron de repente, presentando síntomas de envenenamiento.

Se dice que el sacerdote que dió la comunión echó en las sagradas formas cromato de potasa.

¿Rebajamos algo?

Constantinopla.

Despachos recibidos de Damascus anuncian que se ha trabado un reñido combate, la semana última, entre las tropas otomanas y los druses.

Estos huyeron, dejando en el terreno 450 muertos ó heridos, y sometidos unos 600.

Las bajas de las fuerzas imperiales se elevan a 84 entre muertos y heridos.

Fuego.

Tánger.

Anteanoche, a las ocho, el teniente señor Cases, instructor en Tabor de la Policía de Larache, fué avisado por un soldado de Tabor de que los almacenes de la Aduana, abarrotados de mercancías, eran presa de las llamas, que amenazaban destruir el edificio y cuanto contenía.

Inmediatamente, el Sr. Cases, con plausible celo, dió las órdenes oportunas y los soldados francos de servicio procedieron con actividad a la extinción del fuego, que tomaba proporciones alarmantes, y que fué sofocado gracias a los esfuerzos de dichos soldados.

Uo resultó con quemaduras graves. En los primeros momentos de alarma, los

encargados de la Aduana se negaron a abrir las puertas; pero ante la amenaza de echarlas abajo, los funcionarios marroquíes entregaron las llaves.

Como todas.

La policía inglesa dice que ha descubierto un pavoroso complot anarquista, y los papeles que lo han de demostrar están en ruso y hebreo y los han mandado traducir.

Entonces, ¿cómo sabe ya esa policía qué ha descubierto?

Hallazgo de importancia

El guardia civil de la Comandancia de Madrid, Gabriel Blanco García, encontró ayer en el pasillo de cuentas corrientes del Banco de España 24.000 pesetas en billetes pertenecientes de D. Domingo Varela apoderado de D.ª Teresa Gutierrez que la había extraviado; dicho señor al serle devuelta la expresada cantidad, quiso recompensar al guardia con diez pesetas, contestándole éste que no había hecho mas que cumplir con su deber y no merecía por ello recompensa alguna.

Damos la enhorabuena al benemérito Instituto por estar compuesto de hombres que proceden como Gabriel Blanco, cuyo servicio debe tomarlo en consideración el Sr. Director General de la Guardia civil.

Escuela de Artes y Oficios

Ha publicado la Gaceta un decreto reorganizando las Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales.

Estas tendrán por objeto dar las enseñanzas profesionales de carácter técnico.

En las de Artes y Oficios se estudiará Gramática castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría, prácticas y elementos de construcción, elementos de Mecánica, Física y Química; Dibujo lineal, Dibujo artístico, Modelado y Vaclado y elementos de Historia del Arte.

Podrán cursarse también en ellas, como enseñanzas de ampliación correspondiente al peritaje artístico industrial, varias asignaturas.

El curso dará principio en 1.º de octubre y terminará el 20 de mayo.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23	DÍA 29
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 25	85 25
Fin próximo.....	85 60	85 60
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 85	85 20
» E, de 25.000 ».....	84 80	85 25
» D, de 12.500 ».....	84 90	85 25
» C, de 5.000 ».....	86 30	86 90
» B, de 2.500 ».....	86 60	86 90
» A, de 500 ».....	86 65	86 95
» G y H de 100 y 200 ».....	86 69	86 90
En diferentes series.....	86 65	86 90

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 23	DÍA 29
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 05	101 25
» E, de 25.000 ».....	100 80	101 30
» D, de 12.500 ».....	100 80	101 25
» C, de 5.000 ».....	100 90	101 25
» B, de 2.500 ».....	100 95	101 35
» A, de 500 ».....	101 00	101 35
En diferentes series.....	100 85	101 35

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 23	DÍA 29
Acciones del Banco de España.....	461 50	464 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	35 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	310 00	308 00
Azucarera preferentes.....	00 00	52 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 23	DÍA 29
París, a la vista.....	7 35	7 30
Londres a la vista.....	27 12	27 10

Boletín religioso

Santos del día.

La Traslación del cuerpo de Santiago, apóstol; Santos Sabino, obispo; Marcelo, mártir; Anisio, Eugenio, Liborio y Raniero, obispos.

La Misa y Oficio divino son de la Traslación del cuerpo del apóstol Santiago, con rito doble mayor y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando, en el Oratorio del Olivar ó en las Carboneras.

Cultos.

Parroquia de San Millán.—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne Reserva.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguamosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—El zapatero y el Rey.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

PRINCESA.—A las 9.—En Flandes se ha puesto el sol. (Popular a mitad de precio).

LARA.—A las 9 y 112.—La mar salada (doble).—Los holgazanes. A las 6 y 112.—La mar salada (doble).

APOLO.—A las 6.—El palacio de los duendes y El trust de los tenorios (doble).—El coche del diablo y El trust de los tenorios (doble).

COMICO.—(Compañía Prado-Chloote).—A las 6 y 112.—El Huracán (doble, 2 actos).—¡Eche usted señoras!—La moza de mulas (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 8 y 314.—La partida de la porra.—El conde de Luxemburgo (doble). A las 4 y 112.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).

PRICE.—A las 5 y 112.—Varietés: Bross Will's.—Manon.—Hermanos Cámara.—Cinematógrafo. Secciones gigantescas.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—La reina de las tintas y La danza de Salomé (doble).

SALON MADRID.—Cinematógrafo y varietés.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La zagalá.—El enemigo en casa y De pesca.—El hongo de Pérez (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!—En la boca del lobo. A las 4 y 114 y a las 8 y 112 Sección de películas.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones. A las 11 y 112.—Sección especial de moda. A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, varietés y obras sicalpicas.

A las 7, 10 y 11 y 112: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné. «Del baile al lecho», la sicalipsis del día, por la Callejas y Aroca.

BENAVENTE.—De 6 a 12 y 114.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LO RAT PENAT.—5 a 8.—Cine y varietés. 10 y 11, 15.—(Especial.) Obras cómicas.

LATINA.—A las 5.—¡Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 plastras kurdas.—Corazón de mujer.—I comici tronati.—La edad de hierro.—El amor del diablo.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.

EL INFIERNO ENCANTADQ (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petite Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horskina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pura!, El ocaso de las vírgenes y La dormida.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los micrócos, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

— A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cero con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Otras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con oerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

GALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, 3 en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzenado VII, 2.
Valencia: calle de Peris y V. Hero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid: